Referencia Documento: D03-nnTratamiento



Ver datos comunes a todos los tratamientos

	N.º DE R	REGISTRO DE TRATAMIEN	TO: D03-85					
Tratami		VIDEOVIGILANCIA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO						
		-						
Fines del Tratamiento		Videovigilancia a efectos de seguridad de las instalaciones y						
(en negrita los que proceden)		de los bienes expuestos						
Categorías de Interesados		Empleados						
		Ciudadanos en general Miembros de la Corporación						
		Proveedores y Suministradores						
		Visitas						
	rías de Datos	Imagen personal						
Persona								
(en ne g	grita, los existentes)							
Datos categoría especial		No hay tratamiento de datos personales de categoría especial						
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,						
Origen	de los Datos	El propio interesado						
Operaci	iones generales	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN	USUARIOS AUTORIZADOS					
		Monitorización de imágenes en						
		tiempo real						
		Monitorización de imágenes en						
		diferido						
		Gestión de Imágenes grabadas						
Operaci	iones Especiales	No existen						
		OTROS DATOS						
Tipo de	Operaciones	Automatizada						
Decisiones Automatizadas		NO						
	previstos para la	Los datos se conservarán por un p						
	ación o para la	término de los cuales se borran de	e forma automática por el sistema					
supresi	ón de los datos	de videograbación.	itadaa nay laa aytayidadaa duyaata					
		Se mantendrán las imágenes solicitadas por las autoridades durante el tiempo que requieran éstas						
		er dempo que requieran estas						
Archivo	documentos físicos	No existen documentos físicos						
	rencias a países	No se realizan transferencias internacionales, ni a países UE ni a						
tercero	5	ningún otro.						
Autorid	ad de Control	Agencia Española de Protección de Datos						
		www.aepd.es						
		COMUNICACIONES DE DATO	-					
1 Destinatario		Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado						
		Juzgados						
Finalidad		Cumplimiento de obligaciones legales y de órdenes judiciales						
	Limitaciones	Se comunican exclusivamente los datos necesarios y obligatorios						
	Se confunction exclusivamente los datos necesarios y obligatorios							

Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar Ficha de Tratamiento



Referencia Documento: D03-nnTratamiento

	según solicitud motivada de las autoridades				
	URÍDICA Y LICITUD DEL TRATAMIENTO				
Base Jurídica	Instrucción 1/2006, de 8 de Noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de videocámaras				
Licitud del Tratamiento (en negrita los que corresponden)	f) el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable de tratamiento o por un tercero, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran la protección de datos personales, en particular cuando e interesado sea un niño.				
	CONSENTIMIENTO				
Demostración	No aplica para los ciudadanos, proveedores y visitas en general Para los trabajadores, documento de consentimiento suscrito en el momento de firmar el contrato de trabajo				
Claridad	Consentimiento expreso en el protocolo de firma del contrato de trabajo				
Consecuencias de la retirada	No es posible la retirada del consentimiento sin la cancelación del contrato de trabajo				
Facilidad para la retirada	No aplica				
Limitación	No aplica				
Texto del consentimiento	Documento <i>Trabajadores. Consentimiento Informado</i>				
Texto del consentimiento de menores	No aplica				
INFORMA	CIÓN A PROPORCIONAR AL INTERESADO				
Medio	Carteles Informativos dispuestos en todas las áreas de captación de las cámaras de videovigilancia Hojas Informativas puestas en los tablones de anuncios Hojas Informativas dispuestas en la Recepción Información contenida en el documento de Consentimiento				
Protocolo	Carteles y Hojas Informativas: No Aplica Documento de Consentimiento: presentado y firmado simultáneamente al contrato de trabajo para los nuevos trabajadores; para el resto, remitido por RR.HH posteriormente				
Texto de los carteles informativos dispuestos en el recinto	Documento Videovigilancia. Distintivo Informativo				
Texto de las Hojas Informativas en Tablones de Anuncios	Documento <i>Videovigilancia. Tablón de Anuncios</i>				
Texto de las Hojas Informativas en mostradores	Documento Videovigilancia. Impreso Informativo				
	ENCARGADOS DE TRATAMIENTO				

Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar Ficha de Tratamiento



Referencia Documento: D03-nnTratamiento

Encargado de Tratamiento 1							
	ANÁLT	SIS DE RIES	sens				
Fecha del Análisis	01-12-2020	SIS DE RIES	9003				
Activo							
Tipo de Activo	Información y datos Servicio						
Unidad Responsable	Museo Arqueológico						
Ubicación información	Videograbador situado en las dependencias del Museo Arqueológico						
Dependencias con otros activos	No Aplica						
Análisis de Riesgos	D	I	C	Α		Т	
MAGERIT	В	В	В	MB	M	IB	
Guía AEPD	Cara	cterísticas	del Tratami	ento	SI	NO	
Análisis de Riesgos	Tratamiento de Datos especialmente protegidos				Х		
	Tratamiento a gran escala					Х	
	Tratamiento para evaluación personalidad					Х	
	Tratamiento para realización de perfiles					Х	
	Tratamiento intrusivo					Х	
	Tratamiento datos de colectivos vulnerables					Х	
	Toma de decisiones automatizadas					Х	
	Cruce de datos con otras fuentes					Х	
	Acceso a los datos de gran número de usuarios					Х	
	Videovigilancia de espacios públicos (vía pública)					Х	
	Anonimización para estadísticas					Х	
	Uso de tecnologías inmaduras					Х	
	Cesiones a otras entidades, incluso grupo					Х	
	Transferencias a países fuera UE					Х	
	Necesidad de una Evaluación de Impacto					Х	
	Riesgo de pérdida o alteración información					Х	
	Documentación en soporte papel					Х	
	Intervención de proveedores					Х	
MEDIDAS DE SI				S APLICADA	AS		
Descripción General de Medidas Técnicas y de Seguridad específicas		eferenciadas er				de	